



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Construyendo un mejor futuro

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 257 -2016-MDNCH

Nuevo Chimbote, 18 de mayo del 2016

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, el artículo 6° de esta misma norma, señala que la alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local, siendo el alcalde su representante legal y la máxima autoridad administrativa;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, Reconocer y Felicitar la labor y el desempeño de los ciudadanos y autoridades que contribuyen al desarrollo de nuestra Región, promoviendo la inversión pública y privada, así como el empleo; y el de garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes;

Que, la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, considera pertinente extender un especial reconocimiento y felicitar a tan distinguida Autoridad de Nuestra Región como miembro del Concejo Regional de Ancash, Sr. MARIO EUGENIO VEGA ANTONIO, por su ardua e incansable labor en pro del desarrollo de nuestra Región, promoviendo la inversión pública y privada, así como el empleo; y el de garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes;

Con las facultades, conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° y artículos 39° y 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER y FELICITAR, a nuestro Consejero Regional, Sr. **MARIO EUGENIO VEGA ANTONIO**, por su ardua e incansable labor en pro del desarrollo de nuestra Región, promoviendo la inversión pública y privada, así como el empleo; y el de garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE

Valentin Fernandez Bazán
ALCALDE

Urb. José Carlos Mariátegui, Centro Cívico s/n Telf: (043) 317275

Distrito de Nuevo Chimbote - Provincia del Santa - Región Áncash

muninuevochimbote.gob.pe